

ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 120
CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO

En Quinta de Tilcoco, a las 19.15 hrs. del día Martes 27 de Marzo 2012, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria número 120 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui, y contando con la presencia de los Concejales Señoras, Zadda Salazar Vejar, Mónica Matus Rivas Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz y Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas el Secretario Municipal, Don Luis Pinto Villegas.

TABLA DE LA REUNION:

1. APROBACION DE ACTAS : Ordinarias 106, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA :

a) Personal

b) Entrega de Acta Ordinaria N° 107.

c) Carta de Don Cristóbal Olea Vargas, en relación al tema planteado al Concejo por la Srta. Valentina, hija de doña Nancy Olmedo, en contra del Concejel Sr. Roberto Vargas Muñoz; que al respecto el Sr Olea manifiesta que la Srta. Valentina sufre de trastornos de personalidad, y que el conflicto se radica en una falsa acusación de paternidad en su contra, que él ha requerido el examen aclaratorio de ADN, negándose ésta a someterse a dicha prueba. Que el motivo del acoso de su parte en contra de la Familia Vargas-Reyes y que toca al Concejel, se debe a que se encuentra sentimentalmente involucrado con la hija del Concejel; que respecto de las medidas que ha adoptado en contra de la Srta. Valentina, están las denuncias que ha hecho en tribunales, acompañada de escritos en que se da cuenta de la patología psiquiátrica de ella, que es todo cuanto puede hacer ya que no es imputable dada su condición psico-mental.

PUNTOS VARIOS:

Presente en la sala de sesiones la Encargada de Finanzas Municipales Doña Sofía Pino Rubio, para exponer al Concejo Municipal que ha ingresado a la Cuenta Municipal la suma de 4,5 (M) para compra de Mobiliario para habilitación de la Oficina que ocupará el personal del CENSO; que al respecto cabe señalar que el municipio, ya cuenta con la implementación de la oficina para estos efectos, ya que en su momento fue adquirido para la etapa del pre-censo; que al llegar esta nueva partida de dinero se conversó con las instancias a cargo del CENSO, pidiendo autorización para estos dineros ocuparlos en comprar un vehículo, obteniendo respuesta favorable a lo propuesto por el municipio; que se viene a proponer al Honorable Concejo, habida consideración de la necesidad del municipio de contar con una nueva camioneta y que en ese orden de ideas sería conveniente usar el dinero llegado para arrendar una camioneta a disposición del CENSO y agregarle parte de los recursos municipales ya considerados en el Presupuesto Municipal 2012 y adquirir una nueva camioneta y ponerla a disposición del CENSO; que terminada la actividad CENSAL, el vehículo en cuestión quedaría como un bien municipal. El Sr. Alcalde atendidas las consultas y opiniones de los Concejales procede a tomar la votación **ACUERDO**, el Concejo por unanimidad aprueba la proposición del Alcalde expuesta por la Encargada de Finanzas, en cuanto a adquirir una nueva camioneta considerando el dinero ingresado a la cuenta municipal para arrendamiento de una camioneta para ponerla a disposición del CENSO; que al respecto, con el dinero ingresado para arrendar, más recursos propios adquirir una camioneta nueva como bien municipal, y ponerla a disposición del equipo del CENSO hasta que termine dicha actividad.

En otro tema la Encargada de Finanzas expone al Concejo, que en la sesión N° 114 del 18 de Enero del año en curso el Concejo aprobó un proyecto para Adquisición de Sillas para Equipamiento de las Sedes Sociales. Que al respecto se aprovecho una muy buena oferta que hiciera don Luis Guajardo de la Panadería Plaza dado a que éste adquirió por importación directa un Contenedor con sillas para reponer el mobiliario de su pastelería; que al respecto le sobró demasiado material, por lo que optó por ofrecerlo primero al municipio a un precio muy por debajo de lo que se había cotizado en el mercado interno, y además de calidad superior al cotizado por el municipio. Don Luis Guajardo indicó que se podría realizar la compra-venta a través del Bazar-Tienda San Antonio, con quien hizo dicha compra de mobiliario. Que en consideración a la conveniencia de la

oferta para el interés municipal y el posterior beneficio para las Sedes Sociales es que se solicita el acuerdo del Concejo para realizar la adquisición en los términos expuestos. **ACUERDO**, el Concejo por la mayoría absoluta de sus integrantes aprueba la adquisición de las sillas para el equipamiento de las Sedes Sociales; por el contrario se manifestó el Concejal Sr. Ivan Vivar.

Presente en la sala la Directora del Consultorio Sra. Sandra Favijanovic, para exponer al Concejo la solicitud del Servicio de Salud para que aquellos Establecimientos de Salud que aún sean Consultorios sean transformados en CESFAM, que lo contrario, esto es, no hacer la transformación incidiría respecto de no poder postular proyectos, ni menos calificar en cuanto a la calidad del establecimiento de salud que administramos. Que la idea es dar a conocer a las autoridades locales el cambio que se viene en la salud, a la vez motivarlos en apoyar las actividades que les sean presentadas como Concejo. Que los cambios están dados en cuanto a administración por una parte, obedeciendo a un sistema de administración horizontal dejando atrás la administración piramidal existente hasta este momento; que también se ha considerado que existe hoy en día una población más adulta y adulta mayor, con menos niños; nuevas enfermedades; que hoy se reconoce no sólo la familia tradicional existente, sino que también las familias uniparentales, que en el antiguo sistema el enfoque es Bio-Médico, esto es, resolver la enfermedad del paciente, no se trabaja en equipo, y los tratamientos son enfocados al problema específico. Que, ahora en el nuevo modelo de salud el enfoque es Bio-Psicosocial; la enfermedad como un todo continuo, entra la mirada de la prevención, esto es, pretender lograr enfermarnos menos ; a la persona se le ve de modo integral, Cuerpo-Mente-La Familia-La Sociedad; el diagnóstico ya no es como enfermedad, sino que más integral, la relación entre el profesional del equipo y el paciente claramente tiene relevante importancia en éste modelo y además el trabajo es en equipo con la sociedad; así el nuevo modelo muestra que lo Bio, tiene que ver con el ser Biológico ; lo Psico, ve al ser mental-espiritual; y social, tiene que ver con el enfoque de que es parte de una familia; esto es lo que pretende el nuevo modelo, la persona, la familia, la sociedad; y el equipo de salud lo cruza como un participante más de éste círculo social. Entonces podríamos decir que los CESFAM, son la aplicación práctica de éste nuevo modelo de salud integral; que en cuanto a división administrativa, nosotros hemos definido o dividido la comuna en tres sectores; Guacarhue y alrededores, Quinta Centro con sus villas aledañas y Quinta Periférica.

Presente en la sala la Srta. Daniela Medina de la OMIL., quien expone el quehacer de su Unidad y da a conocer los programas de emprendimiento, por una parte, y por otra da cuenta del programa de visitas a Empresas, a fin de gestionar la generación de cupos de empleo; que esta en permanente contacto con las entidades gubernamentales CEMSE-SERCOTEC-CORFO; que con SERCOTEC, se ve coordinadamente el Programa "Capital Semilla" enfocado a mujeres; Capital Semilla para jóvenes de 18 a 30 años.

Sra. Zadda comenta la necesidad de activar una campaña de sanitización, mediante fumigaciones; ya que don Jaime aseó-limpió el gimnasio del liceo, pero que éste está infectado de excremento de palomas y también de hormigas; el Sr. Alcalde al efecto manifiesta que se hará fumigar.

Sr. Pavez se refiere al basural existente en el paseo de la Villa Padre Miglaccio. En otra materia solicita la construcción de un aparcadero para Bicicletas con sus respectivos ganchos y fijaciones de seguridad.

Sr. Vivar consulta por cupos en algún Comité para postular subsidios a casas; el Sr. Alcalde manifiesta que se han abierto inscripciones con algunas facilidades con un valor de 1.200 (M) y superficie de terreno de 150 Mts., hacia arriba, y que se está trabajando en el cambio de uso de suelo.

Sr. Vargas plantea el tema de la Planta de Tratamiento Germán Castro, la que está casi abandonada, la puerta de los motores abierta, destruida, de libre acceso para los niños; sin tapa el contenedor de residuos; la idea es gestionar un buen cierre perimetral; que al efecto esa Planta es Elevadora y se está ad-portas de ser traspasada a ESSBIO.

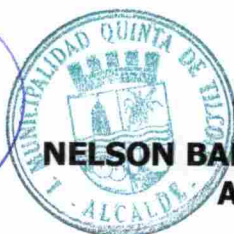
Sr. Salgado consulta en que fecha se dejarán de hacer conexiones de alcantarillado; el Sr. Alcalde manifiesta que ESSBIO presiona, pero que se presume que será en Mayo.

Sra. Mónica manifiesta que la Sra. Kena Sandoval, le manda mensajes respecto del mal estado de las veredas; que producto de eso su suegra se cayó. El Sr. Alcalde manifiesta que se está licitando para iniciar las obras de reparación, los próximos días. En otro tema indica que se está rellenando el lugar donde se paran los camiones, pero que el relleno lo están haciendo con pendiente hacia el hogar de menores y en invierno eso será una piscina; que se solicita que la pendiente se deje al lado contrario a fin de que las aguas escurran hacia el canal.

A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión, a las 22.45 horas.



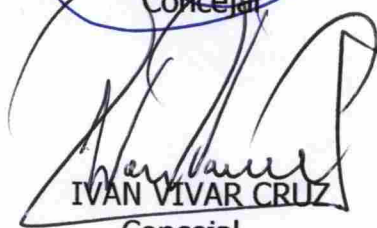
LUIS PINTO VILLEGAS
Secretario Municipal



NELSON BARRIOS OROSTEGUI
Alcalde


ZADDA SALAZAR VEJAR
Concejal


RUPERTO PAVEZ TOBAR
Concejal


IVAN VIVAR CRUZ
Concejal

ROBERTO VARGAS MUÑOZ
Concejal


MIGUEL SALGADO MUÑOZ
Concejal


MONICA MATUS RIVAS
Concejal